

El Máster de Formación de Profesorado cuenta con una importante y compleja estructura de organización a cuyo frente se encuentra un coordinador general con apoyo de una secretaria administrativa. La **Comisión de Coordinación del Máster en Formación del Profesorado** está formada por las diferentes especialidades y facultades afectadas por la docencia en esta titulación. La Comisión de Coordinación del Máster está compuesta por:

- El/la Coordinadora del Máster.
- El/la Coordinador/a del Prácticum y TFM del Máster.
- El/la Coordinador/a del módulo genérico del Máster.
- Un coordinador/a de cada una de las especialidades que se imparten en la titulación; Artes Plásticas y Visuales, Biología y Geología, Educación Física, Música, Economía y ADE, Filosofía, Física y Química, Formación y Orientación Laboral, Geografía e Historia, Informática y Tecnología, Lengua y Literatura Castellana y Lenguas Clásicas, Lenguas Extranjeras (alemán, Inglés e Italiano), Lenguas Extranjeras (Francés), Matemáticas, Orientación Educativa. En esta Comisión de Coordinación se hallan representadas las siguientes facultades de la Universidad Complutense: Facultad de Educación, Facultad de Filología (3 coordinadores), Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Matemáticas, Facultad de Filosofía, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Físicas, Facultad de Políticas, Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Informática y Facultad de Bellas Artes.

La Comisión de Coordinación tiene como funciones:

- Gestionar los acuerdos de Coordinación vertical y horizontal de la titulación.
- Proponer planes y propuestas de mejora para la titulación.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo y aprendizaje, y otros).
- Elaborar y proponer el informe anual de la titulación (Memorias) u otros informes necesarios.
- Decidir sobre los criterios de gasto Máster.

La Comisión de Coordinación del Máster se reunirá al menos tres veces al año, y cuantas veces sean necesarias, para garantizar la buena coordinación y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad. Adoptará sus acuerdos por mayoría simple y, en caso de empate el/la Coordinador/a de la Comisión dispondrá de voto de calidad. Se resumen a continuación las reuniones mantenidas por la Comisión de Coordinación del Máster en Formación de Profesorado, cuyas actas se publican desde el curso 2021-2022 en la página web del Máster tras su pertinente aprobación (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/actas-de-la-comision-de-coordinadores>)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/10/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior 2. Informe de Dirección 3. Informe TFM y Prácticum 4. Reunión de delegados 5. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba el acta de la reunión del 28 de mayo de 2021 2. Informe de dirección: <ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre la matrícula en el Máster en el curso 21/22: el balance es muy positivo puesto que se han recibido más de tres mil solicitudes. Ha habido algunas anulaciones de matrícula en septiembre, pero el número de matrículas es muy alto. -Informe económico: dentro del presupuesto asignado al Máster, se ha consignado una partida presupuestaria para comprar material informático que facilite dar las clases telemáticas y para la organización de talleres y conferencias. Se hace hincapié en que se anime a los

		<p>docentes del Máster a plantear talleres de interés para el alumnado en el marco de sus materias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibles modificaciones en la titulación: desde la Comunidad de Madrid se ha anunciado un MIR educativo, que podría afectar al Máster, pero ni la Coordinación general ni Decanato tienen más noticias sobre ello. - Se informa de las medidas llevadas a cabo debido al informe de especial seguimiento de Madri+d <p>3. Informe TFM y Prácticum</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticum: Se han conseguido 1088 plazas en centros educativos para este curso por lo que todo el alumnado tiene una plaza garantizada. Se pide a los coordinadores de especialidad que hagan el acto de asignación de plazas antes del 26 de octubre. - TFM: este curso se modifica la entrega de la convocatoria extraordinaria al 15 de julio. Desde la coordinación de algunas especialidades se pide que en próximas Juntas de Facultad se plantee que los TFM puedan entregarse en el mes de septiembre en convocatoria extraordinaria. La coordinación general recuerda que el Máster sigue el calendario aprobado por la Facultad de Educación. <p>4. Comunicación con los delegados y delegadas de cada grupo: se les ha informado de la organización de talleres que pueden ser de su interés y se ha abordado la carga de trabajo. También se ha tratado la asignación de plazas del Prácticum.</p> <p>5. Ruegos y preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este curso hay estudiantes que ya han ejercido como docentes en centros educativos y que solicitan la convalidación de las prácticas. La coordinación general informa de que esto no es posible según la normativa vigente. - La coordinadora de FOL pide que se revise el calendario de entrega y defensa del TFM porque no facilita las tareas de los docentes ni del alumnado.
14/02/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios en la Coordinación General del título. 2. Figura del coordinador de especialidad para el curso que viene. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La coordinadora general del título, la profesora Desirée García Gil, informa de que deja la coordinación del Máster. A partir de ese momento, se hará cargo de ella la profesora Alba Torrego González, coordinadora del módulo genérico. La Comisión del Máster agradece a Desirée García el trabajo realizado en estos meses. 2. Para el próximo curso académico, habrá cambios en la PDA de la UCM y no aparecerán reconocidos en este documento los cargos de coordinador de especialidad, coordinador de Prácticum y TFM y coordinador del módulo genérico, como sí se hacía en los cursos anteriores. Serán las propias facultades las que otorguen la exención de créditos. Se hará un seguimiento de la situación de cada coordinador para que su Facultad los tenga en cuenta para la exención de créditos docentes.
17/03/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior 2. Informe de Dirección. 3. Informe de TFM y Prácticum. 4. Planificación del curso 2022-2023. 5. Guías de TFM y Prácticum para el curso 2022-2023. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba el acta de la reunión anterior 2. Informe de dirección: <ul style="list-style-type: none"> - La Coordinadora General informa de la reunión que el Decano de la Facultad de Educación – CFP (FECFP) y el Vicedecano de Investigación y Posgrado de la FECFP mantuvieron con los coordinadores en la que se informó de que los créditos de reconocimiento para los coordinadores (4cr.) iban a estar a cargo de las facultades, a cuyos decanos

	<p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>el Decano de la FECFP había remitido correo relativo al asunto. Si alguno de los coordinadores detectara alguna incidencia al respecto, que proceda a comunicarlo a la Coordinación General y/o al Decano de la FECFP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe económico: Se ha liberado la última partida del presupuesto. La mayor parte del presupuesto ha sido empleado para conferencias, talleres, seminarios de Practicum y TFM y transportes. Se anima a los coordinadores de especialidad a seguir realizando estos talleres y salidas de campo puesto que amplían el programa formativo del Máster. - Calidad de la titulación: se incide en la necesidad de revisar para el curso que la información que se muestra en las guías docentes responda a la memoria verificada. A pesar de que esta revisión se llevó a cabo en el curso anterior, se ruega que se vuelva a hacer. Se solicita a los coordinadores de especialidad que animen al alumnado y profesorado a usar el buzón de quejas y sugerencias para poder tener un registro de lo que sucede en todas las especialidades del Máster. - Futuro de la titulación: el Ministerio de Educación ha publicado un documento que propone 24 medidas para la mejora de la calidad docente. Se anima a la coordinación del Máster a hacer sus sugerencias a través de un formulario habilitado por la Conferencia de Decanos de Educación. <p>3. Informe de Prácticum y TFM:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticum: se están dando incidencias derivadas de contagios por COVID. Recuerda que en caso de que algún estudiante se encuentre en una de las situaciones previstas en el protocolo, ha de informar a través del formulario de la FECFP del que se ha informado a través de los campus virtuales de coordinación. <p>En cuanto a la incorporación, el 11 de enero de 2022 se informó tanto a los centros como personalmente a cada tutor de centro de la asignación de estudiantes de prácticas, surgiendo entonces numerosas incidencias tipificadas que fueron solucionadas¹.</p> <ul style="list-style-type: none"> - TFM: se recuerdan las fechas de entrega y defensa del TFM tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria. <p>4. Planificación del curso 2022-2023: se solicita a los coordinadores de especialidad que revisen los horarios de sus especialidades y se informa del calendario del Máster para el curso que viene.</p> <p>De cara al proceso de admisión, se recuerda que este curso también se acepta el compromiso de obtención de la titulación para el alumnado que no ha finalizado el grado.</p> <p>5. Guías de TFM y Prácticum para el curso 2022-2023: se revisan estas guías y se aprueban. Estas guías serán elevadas a la Comisión de Calidad y a la Junta de Facultad para su aprobación, si procede.</p> <p>6. Ruegos y preguntas: la coordinadora de FOL señala que uno de los puntos débiles del Máster es la inestabilidad y falta de continuidad del profesorado en la titulación. Se pide elevar esta cuestión a los Departamentos con docencia en el Máster.</p>
--	-------------------------------	---